

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL ECUADOR 00000009

Guayaquil, jueves 23 de febrero de 1995 - Número 8.580 Precio S/. 500

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C.LTDA. (COJAPAN)

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C.LTDA. (COJAPAN), se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de enero de 1995 ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-001096 el 13 Feb. 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 19'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS DE SOTOMAYOR E ING. NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil participaciones de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles..."

Guayaquil, 14 de febrero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL